



Centro Astronómico Lodoso "Mizar y Alcor" Parque estelar "Starlight"

El pasado 29 de abril de 2022 los observatorios de que la Asociación Astronómica de Burgos y el municipio de Lodoso, "Mizar y Alcor" que componen el "Centro Astronómico Lodoso, (actualmente se está construyendo un tercer observatorio), obtuvieron la certificación como parque estelar "Starlight". Con esta acreditación no sólo se pone de manifiesto su labor en defensa del cielo nocturno, sino el trabajo realizado en pro del turismo de las estrellas y apoyo al medio rural. Además, pone en valor el elemento movilizador de la difusión de la astronomía y como herramienta generadora de una economía sostenible y respetuosa con el entorno natural.

La Certificación Starlight permite, por primera vez, aunar la ciencia, el medio ambiente y un turismo sostenible, basado en la astronomía, la visión del firmamento y el mantenimiento de la calidad del cielo, criterios innovadores para el desarrollo responsable de sus diferentes actividades. En la base de este desarrollo innovador se encuentra el reconocimiento de la ciencia en su doble valor: como un singular producto turístico y, al mismo tiempo y en sí misma, como fundamento de una metodología de trabajo.

Breve Historia de la Fundación

En diciembre de 2009, el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) crea la Fundación Starlight para la difusión cultural de la ciencia y, de manera especial, de la Astronomía. Uno de sus objetivos es proteger el cielo nocturno, incorporarlo al paisaje muchos espacios naturales y generar economía, desarrollando el "turismo de las estrellas" (astroturismo) y utilizando este recurso como un instrumento de difusión científica y cultural.

Para ello, la Fundación Starlight, promueve también, iniciativas locales, nacionales e internacionales que posibiliten la protección de este patrimonio común, que es el cielo estrellado y su uso científico y cultural, incluyendo la implantación de sistemas de iluminación inteligente que eviten la contaminación lumínica, posibiliten el ahorro energético y mitiguen los efectos del cambio climático.

La Fundación Starlight cuenta con el respaldo de UNESCO, el Programa MaB, la Unión Astronómica Internacional (IAU), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y de otras organizaciones internacionales.

La "Declaración en Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas", aprobada en la I Conferencia Internacional Starlight (La Palma, abril de 2007), constituye el marco conceptual y el referente principal de su actividad en esta materia.

En dicha Declaración, emanada de la "I Conferencia Internacional Starlight" (2007), y en cuya elaboración participaron representantes de UNESCO, OMT, IAU, IAC, Programa MaB y Convención Ramsar, además de otros organismos internacionales, se contienen los principios y reflexiones que llevan a considerar el Cielo Nocturno como un patrimonio de todos y se exponen las recomendaciones para protegerlo y valorarlo como un bien científico, cultural, medioambiental y turístico de primera magnitud.



Con esta Declaración se inicia una campaña internacional, gestionada por la Fundación Starlight, en defensa de la calidad de los cielos nocturnos y el derecho a la observación de las estrellas, abierta a la participación de todas las instituciones, públicas y privadas, asociaciones científicas, culturales y ciudadanas, relacionadas con la defensa del cielo nocturno.

Se pretende así reforzar la importancia que los cielos limpios tienen para la Humanidad, realzando y dando a conocer el valor que este patrimonio, en peligro, posee para la ciencia, la educación, la cultura y el turismo. Así también, se destaca el derecho a un cielo nocturno no contaminado como factor de calidad de vida, ayudando a difundir los beneficios directos e indirectos, tecnológicos, económicos y culturales, asociados a la observación de las estrellas.

Los Parques Estelares son infraestructuras permanentes, de muy variada entidad, que se instalan en lugares con un cielo limpio y oscuro y cuyas dotaciones permiten desarrollar tareas de divulgación y educativas vinculadas a la observación astronómica. La función de los Parques Estelares, es dotar a las comunidades donde se instalan, de un instrumento que facilite una actividad cultural, de difusión y didáctica del Universo y también proporcionar a las agrupaciones y asociaciones de astrónomos aficionados, una herramienta básica para desarrollar sus actividades.

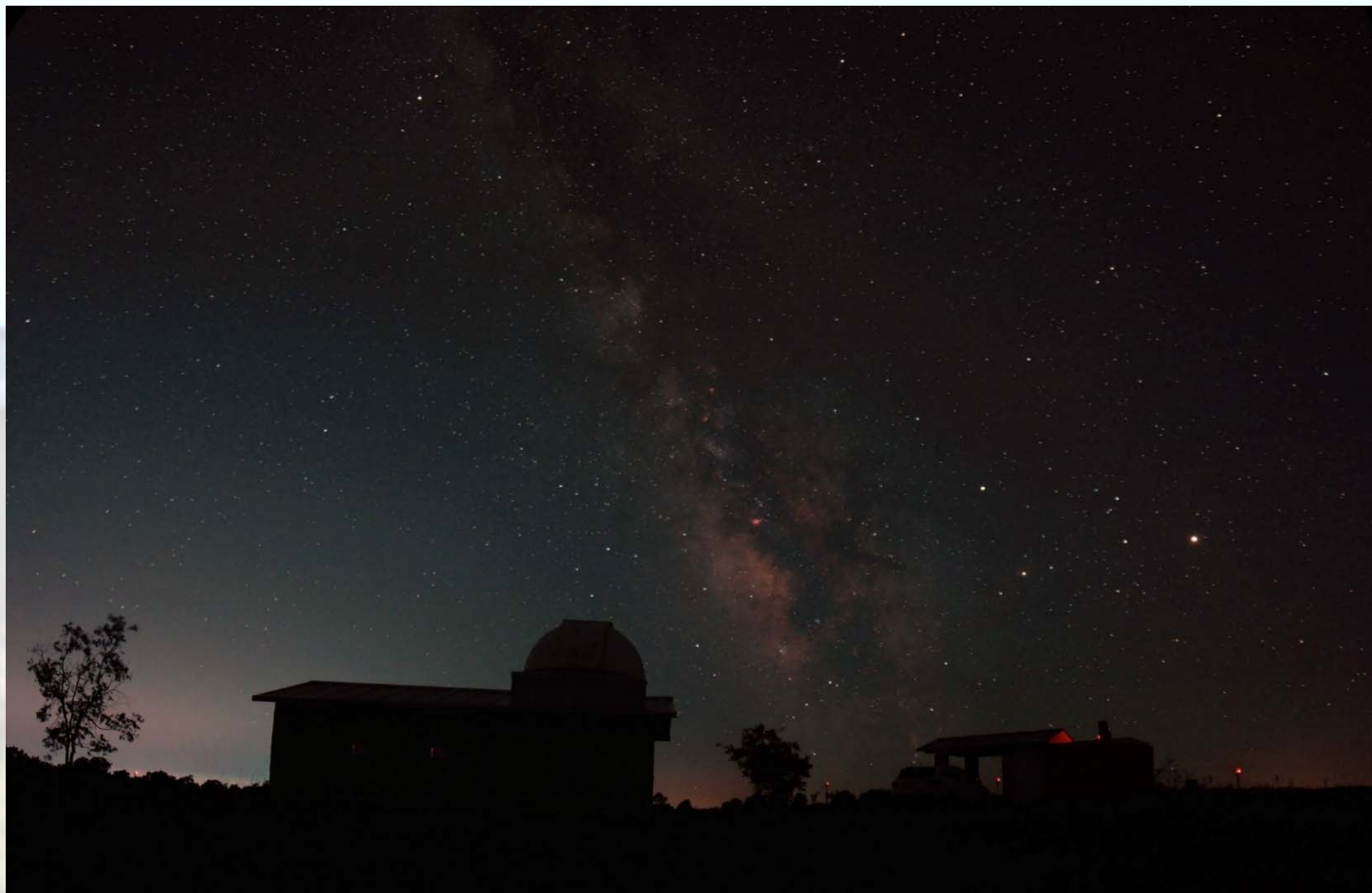
Los Parques Estelares Starlight reconocen, con una cualificación otorgada por la Fundación, a aquellos lugares situados en zonas ligadas, por lo general, a municipios que protegen su cielo nocturno y que permiten desarrollar en ellos actividades de observación, didácticas, culturales o lúdicas, relacionadas a eventos astronómicos y que se convierten en propagadores de los valores contenidos en la Declaración de La Palma, en Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas

Municipio de Lodoso

El municipio de Lodoso trabaja en el proyecto de construcción del Centro de Divulgación Astronómico para el que ya ha dado los primeros pasos y se encuentra en camino de la segunda fase fase.

Este proyecto nace a partir de la detección de las necesidades: educativas respecto a la ciencia de la Astronomía, necesidades educativas que una parte de nuestra sociedad tiene sobre esta ciencia. La localidad de Lodoso (Burgos), situada en el centro de la provincia, a 20 kilómetros de Burgos capital, es conocida, por la ubicación en su entorno de los observatorios del Centro Astronómico, es el lugar idóneo para centrar la astronomía como punto de referencia provincial. La certificación favorece todas estas iniciativas y prestigia, no solo a la zona de Lodoso, sino a toda esta zona de la provincia de Burgos.

Por todo esto, sirva este comentario para agradecer al municipio de Lodoso (Burgos), por su implicación en la divulgación de la Astronomía, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible esta certificación.



Asociación Astronómica de Burgos

LA ASOCIACIÓN ASTRONÓMICA DE BURGOS es una agrupación sin ánimo de lucro de aficionados a la Astronomía fundada en el año 1984, siendo su ámbito de actuación toda la provincia de Burgos. La entidad tiene fundamentalmente dos fines: promocionar la astronomía como actividad amateur y realizar una tarea didáctica de la misma. En sus 38 años de existencia ha vivido gran parte del desarrollo de la ciencia astronómica, sobre todo a nivel tecnológico y científico, sobre todo en lo relativo a los nuevos descubrimientos que este desarrollo tecnológico ha permitido. Su pasión por la Astronomía e impulso divulgativo permitirá en el futuro un mayor desarrollo de Lodoso y su oferta astronómica



Francisco Hurtado
Secretario de la AAB

